



## COMUNICADO DE PRENSA

### **ANPE pide a las familias que trabajen conjuntamente con los docentes en la mejora de la calidad de la enseñanza.**

Las campañas de desprestigio pueden repercutir negativamente en la tarea conjunta imprescindible entre familias y docentes como referentes en la educación del alumnado.

Desde hace más de un mes los **docentes aragoneses de los centros educativos públicos están siendo objeto de crítica mediática por parte de colectivos de familias que de manera directa pasan al insulto y a desprestigiar la labor docente** en pro, según señalan, de la mejora educativa.

El argumentario de estas familias procede de un **estudio sobre la jornada continua en los centros educativos elaborado por EsadeEcPol Brief #26** en mayo de este mismo año, 2022. Para la realización de este estudio, los autores del mismo utilizaron canales como las redes sociales o el envío de mails a centros educativos para recabar información. Motivo por el cual, **según señalan los propios responsables del citado estudio, no se trata de una encuesta representativa; sino aleatorizada y segmentada por grupos de población.**

La encuesta fue respondida por 2.146 docentes, de los cuales un 79.4% trabajaba en centros públicos de Infantil y/o Primaria, concentrados en las CCAA donde menos extendida está la jornada matinal (o continua). La encuesta no siguió un proceso de estratificación de la población docente, por lo que **los resultados deben ser interpretados con cautela, según los propios autores.** Además, **el resto del informe se basa en estudios parciales que no atienden a una investigación y evaluación objetiva y con base científica.**

Según la propia publicación, **“no existe evidencia científica sólida sobre la relación entre el tipo de jornada (dado un horario lectivo fijo) y el rendimiento académico de los alumnos.** La investigación causal al respecto no existe y la que existe tiene limitaciones metodológicas que no permiten una defensa clara de uno u otro tipo de distribución horaria (Fernández Enguita, 2001; Gromada y Shewbridge, 2016): esto ocurre porque **la prevalencia de cada tipo de jornada no es independiente de las características del**

centro o de su alumnado ni tampoco de la trayectoria académica histórica de los territorios donde se ha introducido (Hóspido y otros, 2019).”

**Esta publicación ha sido utilizada de manera subjetiva y parcial, adaptada a sus preferencias por familias contrarias a la jornada continua y los medios de comunicación le han dado difusión para insultar y vejar la labor docente, alegando que los únicos beneficiados de la jornada continua son los docentes.**

El proceso de cambio de jornada escolar está vinculado a la realización de un proyecto elaborado por el centro educativo. Dicho proyecto debe ser aprobado por toda la comunidad educativa en los distintos órganos de representación (entre los que se encuentra el Consejo Escolar, que cuenta con familias entre sus componentes) antes de pasar a la votación de las familias. **Para la aprobación del proyecto se requiere un número de votos favorables superior al 55% del censo total** de padres y madres o representantes legales del alumnado, donde **la no participación en la votación implica de facto lo mismo que un voto negativo.**

**Desde ANPE siempre hemos considerado que la barrera para que se acepte el cambio del 55% del total del censo de familias, y no del total de familias que efectivamente voten, es injustificadamente rígida, por ello, ANPE exige que se adopte un criterio más democrático exigiendo un porcentaje representativo pero sobre el total de votantes en el proceso, permitiendo la posición de la abstención.**

**Desde ANPE nos preguntamos por qué se afirma que el profesorado es el único beneficiario del cambio de jornada escolar, si cerca del 94% de los centros tienen implantada la jornada continua con el apoyo de más del 55% de las familias en cada uno de ellos. Por otro lado, cabe destacar que la continuidad del proyecto es evaluada periódicamente y, a día de hoy, no se ha dado ningún caso de vuelta a la jornada partida; lo que pone de manifiesto el buen funcionamiento de los proyectos implantados.**

**ANPE muestra su rechazo a la imposición de una visión sesgada y no documentada proveniente de ciertos sectores que, consciente o inconscientemente, están vejando la labor docente, olvidando que el fin último de todo docente es la mejora de la calidad educativa**

No podemos olvidar que, **tanto familias como docentes somos referentes en la educación y desarrollo del alumnado** y los comentarios despectivos o ataques sesgados que estamos padeciendo estos últimos meses pueden **repercutir negativamente en el desarrollo de esta tarea conjunta.**

**ANPE exige una rectificación a las familias que están dinamitando la convivencia en los centros educativos, y les solicita que no cuestionen la profesionalidad de los docentes, quienes toman decisiones con el objetivo de mejorar la calidad educativa y, siempre, poniendo el foco en el bienestar y máximo aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de su alumnado.**

Aragón, 15 de junio de 2022  
**ANPE. Sindicato Independiente**